

REF: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° - 4. OCT 2011 1046

SANTIAGO/

VISTOS:

EXENTA

REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R.Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR		
IMPUTA		
ANOT.		
IMPUTA		
DEDUC. DTO.		

El D.F.L. N° 5.200 de 1929; el D.F.L. N° 281 de 1931, y el D.S. N° 390/2010 todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, es necesario que el Museo Histórico Nacional adquiera objetos históricos y patrimoniales para incrementar sus colecciones.

2.- Que, don Ruben Arturo Vergara Pizarro, cédula de identidad N°: 6.519.716-2 proveedor único, ha ofrecido vender al Museo Histórico Nacional el objeto que se detalla a continuación, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que forma parte de esta Resolución. por la suma de \$480.000.- IVA incluido.

• Un Espejo de sobremesa, plaque Art. Nuveaux, transición art. Deco, sellado con letra "K" Y N° 2578.

3.- Que, de acuerdo a lo anterior se estima conveniente la adquisición del objeto señalado, cuyo valor es la suma de \$480.000.- IVA incluido.

RESUELVO:

EXENTA

1°.- APRUÉBASE la adquisición por trato directo del objeto mencionado anteriormente a don Rubén Vergara Pizarro, cédula de identidad N°: 6.519.716-2, por la suma de \$480.000.- (Cuatrocientos ochenta mil pesos) IVA incluido.

2°.- IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$480.000.- (Cuatrocientos ochenta mil pesos) IVA incluido, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 03, del presupuesto de gastos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2011.

3°.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Portal de Transparencia.

ANÓTESE, REFRENDESE Y PUBLIQUESE



MAGDALENA KREBS KAULEN
DIRECTORA DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS

MHZ/IAPI/AVV/MRC/MLU.

DISTRIBUCIÓN:

- Museo Histórico Nacional.
- Oficina de Partes Dibam.